



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230001400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Cocco Alle Designs Sas, Logistica En Modas Medina Sas	25/04/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Proteccion Sa Y Contra Logisticaen Modas Medina Sas Por La Suma De Veintisiete Millones Setecientos Treinta Y Seismil Seicientos Setenta Y Tres Pesos Mcte ( 27.736.673) Discriminados De La Siguiete Manera:- Por Concepto De Cotizaciones Obligatorias Dejadas De Pagar En Su Calidad De Empleador Por Períodos Comprendidos Entre Diciembre De 2019 A

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Septiembre De 2022, La  
Suma De Dieciocho  
Millones Novecientos  
Cincuenta Y Seis Mil  
Quinientos Setentay Tres  
Pesos Mcte ( 18.956.573).-  
Por Concepto Intereses  
Causados Por Cada Uno  
De Los Periodos  
Adeudados A Los  
Trabajadores, La Suma De  
Ocho Millones Setecientos  
Ochenta Mil Cien Pesos  
Mcte (8.780.100)Segundo:  
Decretar El Embargo De  
Los Dineros Legalmente  
Embargables Que Posea  
La Ejecutada En Los  
Bancos: Banco De Bogota,  
Banco Popular, Banco  
Píchincha,  
Bancocorpbanca,  
Bancolombia Sa, Banco

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Bbva, Banco De Occidente,  
Banco Hsbc, Banco Itau,  
Banco Falabella, Banco  
Caja Social Sa, Banco  
Davivienda,  
Bancolpatria, Banco  
Agrario Y Banco Av Villas.  
Limítese Por La Suma De  
Cuarentamillones De  
Pesos (40.000.000).  
Tercero: Tener Como  
Apoderado (A) De  
Proteccion Sa A Juan  
Camilo Herrera Gallo,  
Identificado (A) Con La  
Cédula De Ciudadanía  
1.047.391.257 Y Tp  
216746 Del C.S.J. Cuarto:  
Notifíquese Este Proveído  
Personalmente De  
Conformidad A Lo  
Establecido En El Art.  
41Cpl, Advirtiéndole Que

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520220040300	Ordinario	Argelia Rojas	Colpensiones Y Otros	25/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Argelia Roja Contra La Administradora Colombiana De Pensiones colpensiones Y Porvenir S.A. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Buzón Electrónico La  
Constancia De Entrega O  
Lectura Del Mensaje De  
Datos, Le Corresponderá A  
La Parte Demandante  
Gestionar Las  
Notificaciones Conforme El  
Artículo 41 Del Cplss,  
Concordante Con El  
Artículo 291 Del Cgp Y 29  
Del Cplss, Esto Es,  
Enviando La Respectiva  
Citación Y Aviso De  
Notificación, Citatorios Que  
Deberán Contener Los  
Datos De Comunicación  
Del Juzgado, Como Correo  
Electrónico Y Celular, A Fin  
De Que El Destinatario  
Pueda Realizar El Trámite  
De Notificación. Sexto:  
Tener Como Apoderado (A)  
De La Parte Demandante

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					Al Dr. Gustavo Alberto Duquemartinez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 8.675.961 Expedida En Barranquilla-Atlántico Y, Tp No. 31827 Del Csj.
08001310500520210037100	Ordinario	Aura Toscano	Inversiones La Baronesa Y Cia. S En C	25/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Aura Yoshira Toscano Vazquez Y Contra Inversiones La Baronesa Y Cia S En C Por La Suma De Cuarenta Y Cincomillones Trescientos Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Veintiseis Pesos Mcte( 45.364.826) Discriminados De La Siguiete Manera: La Suma De Un Millon Seicientos Veinticinco Mil

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Ochocientos Setenta  
Yocho Pesos Mcte ( 1.625.878) Por Concepto  
De Cesantías. La Suma De  
Ciento Cuarenta Y Cuatro  
Mil Seicientos Veintiseis  
Pesos Mcte( 144.626) Por  
Concepto De Interés De  
Cesantías. La Suma De  
Ochocientos Noventa Y  
Cuatro Mil Setecientos  
Treinta Y Unpesos Mcte ( 894.731) Por Concepto De  
Prima De Servicios. La  
Suma De Setecientos  
Veintinueve Mil Seicientos  
Noventa Y Nueve  
Pesosmcte ( 729.699) Por  
Concepto De Vacaciones.  
La Suma De Un Millon  
Cuatrosientos Treinta Y  
Cinco Mil Cuatrosientosun  
Mil Pesos Mcte (

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



1.435.401) Por Concepto De Indemnización Art 64 Cst. La Suma De Treinta Y Siete Millones Novecientos Veintisiete Milochocientos Noventa Y Seis Pesos Mcte ( 37.927.896) Por Concepto De Indemnización Por Falta De Pago. La Suma De Dos Millones Seicientos Seis Mil Quinientos Noventa Y Cincopesos Mcte ( 2.606.595) Por Concepto De Costas Procesales. Segundo: No Decretar Medidas Cautelares, Por Las Razones Ante Expuestas. Tercero: Notifíquese Este Proveído A La Ejecutada Por Estados, En La Forma Prevista En El Artículo 108

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520220019900	Ordinario	Daniel Eduardo Hyman Barbosa	Y Otros Demandantes., Reg Marketing S.A.S.	25/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación Por Parte De La Demandada Reg Marketing S.A.S., Y Tener Como No Aportada La Prueba Que Denominó Como, Copia De Los Videos Que Demuestran La Mala Fe Del Extrabajador Daniel Eduardo Hyman Barbosa.. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fijación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento, Conforme  
Los Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día  
Lunes, Veintinueve (29) De  
Mayo De Dos Mil Veintitrés  
(2.023), A Las Ocho Y  
Teinta De Lamañana  
(08:30 A.M). Tercero:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Audiencias. Pdf. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Requerir A Los Sujetos Procesales Para Que, Con La Debida Antelación A La Celebración Dela

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



				Diligencia, Procuren La Obtención De Las Herramientas Necesarias Que Le Permitan Acceder A La Audiencia Virtual Programada En Este Proceso, Y En Caso De No Contar Con Los Medios Tecnológicos Adecuados, Lo Informen Al Despacho Previo A La Hora Y Día De La Fecha De Celebración De La Misma.
08001310500520210029500	Ordinario	Jorge Castellanos	Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones., Y Otros Demandados	25/04/2023 Auto Requiere - Primero: Requerir Protección Social Y Salud Para Que En El Término De Diez (10) Días, Acrediten El Traslado Al Rpm De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante Jorgehernan Castellano Rueda (Cc)

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



19.367.039).Segundo:  
Requerir A Colpensiones  
Para Que En El Término  
De Diez (10) Días Acredite  
El Pago De La Condena En  
Costas Por Valor De  
3.666.666, Y En Caso De  
Haber Recibido La  
Devolución De Los Valores  
E Información De Que  
Trate El Párrafo Anterior,  
Indique Si Reconoce El  
Cumplimiento De La  
Obligación De Hacer A  
Cargo De Proteccion Sa Y  
Skandia Sa, En Los  
Términos De La Sentencia  
Ordinaria Que Se Pretende  
Ejecutar. Tercero: Entregar  
A Jorge Hernan Castellano  
Rueda (Cc 19.367.039) El  
Título Judicial  
N416010004899068

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Emitido El 14122022 Por Valor De 3.666.666 (Tres Millones Seicientos sesenta Y Seis Mil Seicientos Sesenta Y Seis Pesos Mcte) Correspondiente Al Pago De Costas Procesales A Cargo De Proteccion Sa., Y N 416010004930595 Emitido El 01022023 Por Valor De 3.666.666 (Tres Millones Seicientos Sesenta Y Seis Mil Seicientos Sesenta Y Seis Pesos mcte) Correspondiente Al Pago De Costas Procesales A Cargo De Skandia Sa.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



08001310500520230003800	Ordinario	Kevin Francisco Andrade Esmeral	Telcom 5G	25/04/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Al Estar La Demanda Digitalizada, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.
08001310500520230008700	Ordinario	Lorides Judith Del Vecchio Palma	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Monica De Jesus Pardo Alcalá	25/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Lorides Judith Del Vecchio Palma, Contra La Afp Proteccion S.A Ymonica De Jesus Pardo Alcalá. Segundo:

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Intermedio De Abogado  
Titulado En Ejercicio.  
Tercero: En Cumplimiento  
De Lo Establecido En El  
Numeral 2 Del Parágrafo 1  
Del Artículo 18 De La Ley  
712 De 2001, Las  
Demandadas Deberán  
Allegar Los Documentos  
Relacionados En La  
Demanda Y Que Se  
Encuentran En Su Poder.  
Cuarto: Tramítese El  
Presente Asunto Mediante  
El Procedimiento Ordinario  
Laboral Deprimera  
Instancia En El Sistema  
Oral, Regulado Por Los  
Artículos 74 Y Ss. Del  
Cplss, Modificado Por La  
Ley 1149 De 2007.Quinto:  
Notifíquese El Presente  
Proveído Admisorio En

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante Al Dr. Carlos Alberto Mendozajimenez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No.72.251.074 Expedida En Barranquilla-Atlántico Y, Tp No. 233197 Del Csj.
08001310500520190044900	Ordinario	Luz Marina Henríquez Muñoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/04/2023	Auto Decide - Primero: Archivar El Presente Proceso.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220040700	Ordinario	Mahikor Rojas Puyosa	Parra Enterprises S.A.S.	25/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante Al Dr. Luis Guillermocifuentes Castro, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 8.015.902 Y Tarjeta Profesional No. 252.746 Del C.S. De La J.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



08001310500520230007100	Ordinario	Marisol Montoya Lara	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	25/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Documento Que Englobe La Anterior Versión De La Demanda Con Las Correcciones Que Ahora Se Ordenan, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. Efraín Virviescas Peña, Identificado Con C.C. No. 72.303.684 De Barranquilla
-------------------------	-----------	----------------------	--	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



08001310500520220037000	Ordinario	Nazira Santiago Escamilla	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/04/2023	Y Tp No. 125287Emanada Del Csj. Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentadas Por La Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones Y Sociedad Administradora De Fondosde Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Ydecreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Jueves,  
Primero (1) De Junio De  
Dos Mil Veintitrés (2.023),A  
Las Ocho Y Treinta De La  
Mañana (8:30  
A.M.).Tercero: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por Las  
Plataformas Teams De  
Microsoft, O, Lifesize,  
Según Disponibilidad.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Carga Procesal. Cuarto:  
Reconocer Personería  
Para Representar A La  
Demandada  
Administradoracolombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, A La Dra.  
Nereidys Elena  
Solanoarevalo, Identificado  
(A) Con Cédula De  
Ciudadanía No.  
1.042.431.277 De Soledad-  
Atlántico Y, T.P.290.550  
Del Csj.Quinto: Reconocer  
Personería Para  
Representar A La  
Demandada  
Sociedadadministradora De  
Fondos De Pensiones Y  
Cesantías Porvenir S.A, Al  
Dr. Alejandro Miguel  
Castellanos López,  
Identificado (A) Con Cédula

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					De Ciudadanía No79.985.203. De Bogotá Y, T.P. 115.849 Del Csj.
08001310500520220039900	Ordinario	Olimpia Esther Barranco Borja	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Npec Inpec	25/04/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Jurisdicción, Dada Las Razones Expuestas En Esta Providencia. Segundo: En Consecuencia, Remitir, Por Conducto De Secretaría, El Expediente Digital Contentivo Del Presente Proceso, Para Ante El Centro De Servicios Para Los Juzgados Administrativos De Barranquilla, A Efectos De Que Realice El Reparto Del Mismo Entre Los Jueces De Dicha Jurisdicción En Turno.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023

08001310500520220038900	Ordinario	Paola Andrea Bulla Sanabria	Porvenir S.A	25/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Sociedad Administradorade Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes, Treinta (30) De Mayo De Dos Mil Veintitrés (2.023),A
-------------------------	-----------	--------------------------------	--------------	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Las Ocho Y Treinta De La Mañana (8:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O,Lifesize, Según Disponibilidad. Advirtiendo Que Las Partes

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a). Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal. Cuarto:  
Reconocer Personería  
Para Representar A La  
Demandada, A La Dra.  
Sociedad Administradora De  
Fondos De Pensiones Y

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					Cesantías Porvenir S.A, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 8.752.361 De Soledad-Atlántico Y, T.P. 59.558 Del Csj.
08001310500520220039700	Ordinario	Samuel Palencia Tovar	Colpensiones Y Fondo Porvenir	25/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Samuel Enrique Palencia Tovar Contra La Administradora Colombianade Pensiones- Colpensiones Y Porvenir S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Tener Como Apoderado (A)

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					De La Parte Demandante Al Dr. Jose Enrique Altamirandagonzalez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.129.531.387. Expedida En Barranquilla Atlántico Y, Tp No. 393071 Del Csj.
08001310500520190030200	Ordinario	Victor Manuel De La Cruz Villafañe	Alex Char Chaljub - Alcalde Distrital De Barranquilla	25/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Tener Por Rechazado El Acuerdo De Cumplimiento De Sentencia Planteado Por La Adi En La Resolución 073 Del 07 De Diciembre De 2022.Segundo: No Entregar Los Depósitos Judiciales A Disposición Del Despacho, Y A Favor De La Parte Ejecutante. Tercero: Librar Mandamiento De Pago A

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Favor De Victor Manuel De  
La Cruzvillafañe Y Contra  
Agencia Distrital De  
Infraestructura- Adi Por La  
Suma De Cientoventitres  
Millones Trescientos  
Cuarenta Y Cinco Mil  
Doscientos Ochenta  
Ycuatro Pesos Mcte (   
123.345.284)  
Discriminados De La  
Siguiete Manera: La  
Suma De Ochenta Y Nueve  
Millones Novecientos  
Setenta Y Nueve  
Milsetecientos Diecisiete  
Pesos Mcte ( 89.979.717)  
Por Concepto De  
Prestaciones Sociales E  
Indemnización De Pago  
Por El Contrato # 1. La  
Suma De Veintiseis  
Millones Doscientos

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Ochenta Y Un Mil Novecientosveinte Pesos Mcte ( 26.281.920) Por Concepto De Prestaciones Sociales E Indemnización De Pago Por El Contrato # 2. La Suma De Siete Millones Ochenta Y Tres Mil Seicientos Cuarenta Y Sietepesos Mcte ( 7.083.647) Por Concepto De Costas Procesales. Cuarto: No Decretar Medidas Cautelares, Por Las Razones Ante Expuestas. Quinto: Requerir A La Agencia De Infraestructura Adi Para Que Precise Al Despacho, Si Depósitos Judiciales Que Constituyó Con Destino A Este Proceso A Nombre Del Señor Victor

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					De La Cruzvillafañe Hasta El Momento En Que Se Profiere Esta Decisión, Deben Ser Entregados Al Demandante A Pesar De Lo Dispuesto En El Numeral Tercero De Este Auto. Sexto: Notifíquese Este Proveído A La Ejecutada Por Estados, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520200002500	Ordinario	Walter Rafael Barreto Villegas	Maderas La Prosperidad, Estregetia Laboral Del Caribe S.A.S	25/04/2023	Auto Decide - Primero: No Aprobar El Contrato De Transacción Suscrito En Fecha 17 De Marzo De 2.022 Entre El Señor

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Walter Barreto Villegas,  
Alexander Anibal  
Torregroza De La Hoz  
Propietario Del  
Establecimiento De  
Comercio Maderas La  
Prosperidad Y  
Estrategialaboral Del  
Caribe S.A.S.Segundo:  
Correr Traslado Al  
Demandante Y Su  
Apoderado Judicial Por El  
Término De Tres (3) Días,  
Delos Comprobantes De  
Pago Allegados Con  
Memorial Del 22 De Marzo  
De 2023, Por Valor De  
6.000.000Y 19.000.000,  
Para Que Se Pronuncien  
Sobre El Pago De Dichas  
Sumas, De Lo Contrario,  
Se Entenderá Que Las  
Mismas Fueron Recibidas

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



A Satisfacción. Tercero:  
Negar La Solicitud De  
Terminación Del Presente  
Proceso.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d87edc23-eacc-4c49-861c-854e47bb7343